

Los Guerrero, San Miguel de Allende



Secretaría de
Desarrollo Social
y Humano



COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	7
7. ASAMBLEAS	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	8
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	10
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	10
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	10
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	10
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	10
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	11
12. REFERENCIAS	11

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a Los Guerrero, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de Los Guerrero, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

José Leovigildo Ramírez Hernández
(Subdelegado),

María Esther Ramírez (Vocal de
Oportunidades),

Estela Hortelano,

Angélica Yáñez Ramírez,

Ana Hortelano, Rocío Hernández,

María Isabel Delgado Yáñez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1935 se fundó la comunidad.
- ❖ La comunidad de Los Guerrero está conformada por 66 habitantes, de los cuales 31 son hombres y 36 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	5
De 3 a 5 años	3
De 6 a 11 años	13
De 12 a 14 años	5
De 15 a 17 años	4
De 18 a 59 años	34
De 60 años y más	2
Total	66

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay seis personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay dos personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla esa lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es ejido.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110030118.
- ❖ En la localidad existen 13 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.8 ocupantes.

Los Guerrero, San Miguel de Allende

Índice de rezago social.

En Los Guerrero, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	12.50
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	72.50
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	40.91
Viviendas con piso de tierra	15.38
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	61.54
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	15.38
Viviendas que no disponen de drenaje	76.92
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	0.00
Viviendas que no disponen de lavadora	100.00
Viviendas que no disponen de refrigerador	23.08

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.132075, y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

Los Guerrero se encuentra en el municipio de San Miguel de Allende, Gto., a 100° 48' 48" de longitud; 21° 03' 03" de latitud y a 1,865 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de Los Guerrero se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de Los Guerrero recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1876	Se construyó el templo de la virgen de la Paz.
1935	Fundación de la comunidad.
1987	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.
1999	Se introdujo el sistema de agua potable a la comunidad.
2004	Se dio mantenimiento a la comunidad a través del empedramiento de la calle principal.

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Ab r	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	No v	Di c
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol						Siembra	Escard e		Deshierbe	Cosecha		
Fiestas y ceremonias	Día de la virgen de la Paz		Recibimient o de las yuntas			Día de Jesús Nazareno						
Periodo de migración		Migrac ión										

Los Guerrero, San Miguel de Allende

ENERO	
Fiestas religiosas	Día de la virgen de la Paz: Se celebran el día 24 se oficia misa en honor a la virgen y al terminar se organiza un convivio con tamales principalmente.
MARZO	
Ritos agrícolas	Recibimiento de Yuntas: Se adornan las yuntas, se oficia una misa y se organiza un convivio el tercer sábado del mes de febrero.
ABRIL	
Otros eventos	Cambio de Delegado.
JUNIO	
Ritos agrícolas	Siembra.
Fiestas religiosas	Día del padre Jesús Nazareno: Se celebra con velación, se oficia misa en honor al santo y se organiza un convivio, se representa la danza de los locos con habitantes de la comunidad.
OCTUBRE	
Ritos agrícolas	Cosecha

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena ser descendientes directos de otomíes, por conservar sus tradiciones, costumbres y por autoadscripción.

Prácticas culturales.

Los médicos tradicionales que existen en la comunidad son sobadores, quienes curan con medicina tradicional elaborada por ellos mismos.

Los lugares sagrados que existen en la comunidad son: la capilla y los calvarios que son tres pequeñas casa en forma de capilla; son voluntarios quienes se encargan de su cuidado y mantenimiento.

Las artesanías que se realizan son diferentes utensilios a base de carrizo como tortilleros, canastos, roperos, leñeras, **doneras**, queseros y ocasionalmente, prendas bordadas.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar para tomar acuerdos en beneficio de la comunidad.

8. Estructura interna

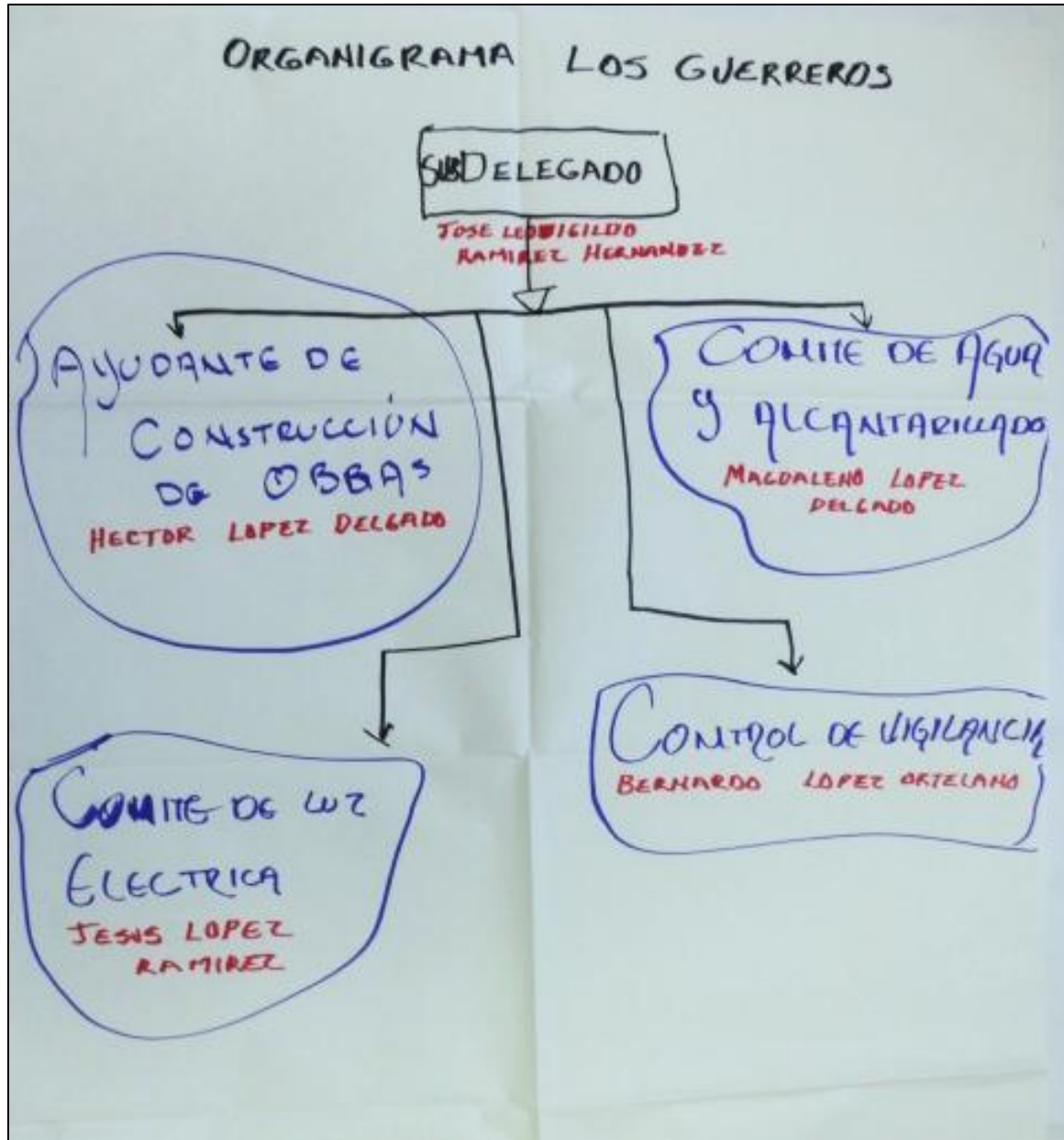
En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan en conjunto.

Otros (Subdelegado, 5 funcionarios)

- Criterios de elección: A través de convocatorias.
- Mecanismos de elección: Votaciones.
- Funciones o responsabilidades: Todo lo referente al orden público como infraestructura, vigilancia, cultura, deporte y obras sociales.
- Duración del cargo: 3 años.

Mayordomos (1)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente existe el comité de la capilla encargado de su mantenimiento, el cargo es de mayordomo y los que desean participar se presentan de manera voluntaria con un tiempo indefinido, el comité se encuentra en la misma comunidad de Los Guerrero.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de oportunidades y están encargadas de convocar a faena.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior como subdelegada.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de Los Guerrero, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Comité de Oportunidades cada 15 días. Los titulares del comité son quienes están obligados a acudir; los adultos mayores y niños están exentos de asistir. Las sanciones para quien no cumple están condicionadas por el comité de Oportunidades.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de calles (con la participación de 7 personas), limpieza de la capilla (7 personas), limpieza de la calle principal (8 personas), limpieza de la secundaria (7 personas) y limpieza de la comunidad en general (7 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento escrito.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor el desorden público y la agresión verbal. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el subdelegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave la agresión física. El subdelegado y los involucrados intervienen para la resolución del conflicto y algunas veces se llama a Seguridad Pública para resolver los problemas.

Procedimientos de detención.

Es causa de detención los daños a terceros. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un reporte de una persona en estado de ebriedad que alteró el orden público y fue detenido por las autoridades.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>